

Señores,

Superintendencia de Sociedades

Dr. Santiago Londoño Correa

Superintendente Delegado de Procedimientos de Insolvencia

E. S. D.

Referencia: Solicitud de Reconocimiento de Proceso Extranjero de Canacol Energy Colombia S.A.S, CNE Oil & Gas S.A.S., Cantana Energy Sucursal Colombia y Cneog Colombia Sucursal Colombia.

Expediente: 40197

Asunto: **Solicitud de aplazamiento de la audiencia del 22 de enero de 2026 por la existencia de una audiencia programada para el 26 de enero de 2026 en el proceso extranjero de la Corte de Alberta en Canadá.**

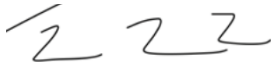
Juan Sebastián Lombana Sierra, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 11.233.717 y portador de la Tarjeta Profesional No. 161.893 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado judicial de **Macquarie Bank LTD** (en adelante "Macquarie"), de conformidad con el poder especial que obra en el expediente.

Por medio del presente escrito, respetuosamente solicito a la H. Delegatura el aplazamiento de la audiencia citada mediante el auto No. 2026-01-015304 para el jueves 22 de enero de 2026 a las 9:00 a.m. (la "Audiencia").

La procedencia del aplazamiento de la Audiencia se sustenta en que en el marco del proceso extranjero del Deudor que cursa en le Corte del Tribunal del Rey de Alberta del Centro Judicial de Calgary en Canadá (la "Corte de Alberta") fue programada una audiencia para el lunes 26 de enero de 2026, donde las decisiones que allí se puedan tomar tienen la potencialidad de impactar los resultados de este proceso.

En vista de ello, adjunto la citación de la audiencia por la Corte de Alberta en inglés y una traducción no oficial de la misma para los fines pertinentes y **solicito el aplazamiento de la Audiencia para una fecha posterior al 26 de enero de 2026.**

Atentamente,



Juan Sebastián Lombana Sierra

C.C. No. 11.233.717

TP No. 161.893 del C.S.J.

Apoderado judicial de **MACQUARIE BANK LTD.**